



REF. PROCESO: Ejecutivo  
REF. RADICADO: 2020-00014-00  
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
DEMANDADOS: VICTOR HUGO JAIMES ADARME

Pasan las diligencias al despacho de la señora juez para que determine lo que en derecho corresponda, informando que el anterior memorial de no aceptación al cargo de curador fue recibido a través del correo institucional. Provea. Santa Bárbara, abril 28 de 2021

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ.  
Secretario

### JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Santander, abril veintiocho de dos mil veintiuno

En atención a lo comunicado por el señor curador designado, quien manifiesta la no aceptación al cargo de curador, por cuanto tiene más de cinco curadurías gratuitas por lo anterior encuentra el despacho pertinente **RELEVARLE**, de conformidad con lo señalado en el Art. 49 del Código General del Proceso, y en su lugar designar como Curador Ad-Litem, a la doctora LEONILDE ESCOBAR LOZANO identificada con c.c. Nro. 37828925 Y T.P. 55328, quien puede ser ubicada en la carrera 6 Nro. 8 -75 oficina 208 de Piedecuesta. celular: 3162655983, correo electrónico: [unicaescobar@hotmail.com](mailto:unicaescobar@hotmail.com).

Notifíquese esta designación al curador designado, señalando que el cargo se desempeñara en forma gratuita y su nombramiento es de forzosa aceptación salvo que acredite estar actuando en más de 5 procesos como defensor de oficio, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7 del artículo 48 del C.G. de P. Así mismo que dispone de 5 días a partir de la recepción de esta comunicación para tomar posesión del cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que haya lugar, para lo cual se compulsaran copias a la autoridad competente.

Envíese copia de este auto por la parte interesada al auxiliar de a justicia nombrado, y se advierte que deberá allegar constancia del envío y entrega de dicha comunicación.

NOTIFIQUESE

MARIA CONSUELO RINCON URIBE  
JUEZ



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de **ESTADOS No. 11** que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día **29 de abril de 2021**

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ.  
Secretario